



JORGE JESUS BAYOT BAZ (1 de 1)
 Alcalde
 Fecha Firma: 01/10/2024
 HASH: f06a8b738a7c80154e49fe2219b5dce

ANUNCIO

D. Jorge Jesús Bayot Baz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Garrobo.

HAGO SABER: Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente nº 3/2024 de Modificación de Crédito mediante Transferencias de Créditos entre aplicaciones con diferentes áreas de gastos.

Y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En la fecha de firma electrónica, El Alcalde, Jorge Jesús Bayot Baz.

Cód. Validación: RSTHZJTQZMJU9F6CPX9CRH7ER
 Verificación: <https://elgarrobo.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

